

## RESUMEN DE LA REUNIÓN DE MESA SECTORIAL DE SANIDAD 150911

1.- ACTA ANTERIOR. Se aprueban

2.- INFORMACIÓN SOBRE INCORPORACIONES DE OPES Y TRASLADOS DE MF, PEDIATRÍA, ENFERMERÍA Y AUXILIARES DE ENFERMERÍA.

El número de efectivos implicado es el doble que en el proceso anterior; además ahora se enmarca en al área única.

- Publicaciones en BOCM,
- Ajuste de fechas de movimientos

Inicio:

3 de octubre para MF: Publicación tanto del traslado como de la ope.

El día 4 de octubre se produce los ceses del traslado y se abren los plazos de toma de posesión que para la OPE comienzan el 5.

5 ó 6 Publicación de Pediatría AP

17 Publicación de Enfermería (la semana anterior tiene una fiesta en medio); el 18 comienzan los ceses.

24 Auxiliares de enfermería. Se propone que también se haga de forma consecutiva con enfermeras, que salga 19-20.

Moscosos, vacaciones, otros días: se dará a cada trabajador **propietario, (en traslado), interinos y eventuales (que aprobaron OPE)** una certificación de vacaciones pendientes, moscosos, etc...y siguen con sus días pendientes para disfrutar en el nuevo -destino.

MF: La Administración anuncia un movimiento del 40% de la plantilla. El número definitivo depende de las incorporaciones efectivas que se produzcan.

- OPE 914; **122** médicos aprobados fuera del sistema.
- TRASLADO **413** ADJUDICACIONES; **22** trasladados de fuera de la Comunidad de Madrid.

Hay muchos interinos/eventuales que no han aprobado: unos 400. 144 de ellos pueden no tener puesto. El DG RRHH recuerda que promoverá el nombramiento de los eventuales en interinos aunque es competencia de la Consejería de Hacienda.

Se determinara el método de asignación a los desplazados de las plazas que queden vacantes.

Otro problema: los APD desplazados que estaban en adscripción temporal y que ahora se ven desplazados.

**PROCEDIMIENTO DE CESES Y TOMA DE POSESIONES.- solamente quedo claro que los que vienen de otra Comunidad Autónoma (en los traslados) tiene un mes. Los de la misma Comunidad pendiente de cerrar.**

### **PEDIATRÍA.**

Habrà una movilidad posterior a la toma de posesión, en la que podrán participar todos los propietarios (incluidos los que acaban de tomar posesión). Las plazas de resultas de esta movilidad son las que se ofertarían para las reubicaciones. La situación de MF en plazas de Pediatría pendiente de estudio.

### **APERTURA DEL HOSPITAL DE TORREJÓN. TRASLADO DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES.**

Sólo hay 2 médicos afectados y AMYTS, ha solicitado que se respeten sus condiciones.

### **RUEGOS Y PREGUNTAS**

1. Situación de la Productividad Variable en AP: DG RRHH dice que todavía no se han asignado cantidades, y no se sabe cuando se pagara.
2. En Móstoles se ha abierto un proceso de promoción interna abierto al área Única de Madrid. CCOO lo tiene denunciado.
3. AMYTS solicita la apertura de una mesa técnica para la implantación de turnos deslizantes en los centros. Que se haga un criterio único y hasta entonces que se mantengan los turnos actuales, y que se de instrucciones a los Directores de Centro para que se respeten.
4. Se pregunta por las instrucciones para reciclaje. Se incluirá en el orden del día de la próxima reunión.